

## **SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS** **Declaración de Incorporación**

**Buenos Aires,.....de.....de.....**

ASEGURADO TITULAR	(responsable del pago de los aranceles)
Apellido y Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Tipo y Nro. Documento	
Relación con los alumnos	PADRE - MADRE - TUTOR O RESPONSABLE LEGAL (tachar lo que no corresponda)

SEGUNDO ASEGURADO	(si también es responsable del pago de aranceles)
Apellido y Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Tipo y Nro. de Documento	
Relación con los alumnos	PADRE - MADRE - TUTOR O RESPONSABLE LEGAL (tachar lo que no corresponda)

ALUMNOS A CARGO	
Apellido y Nombres	

..... <b>FIRMA ASEGURADO TITULAR</b>	..... <b>FIRMA SEGUNDO ASEGURADO</b>
---	---

- La compañía aseguradora se hará cargo del pago de los aranceles escolares hasta la finalización de los estudios (6to año secundario) del/los alumnos en caso de:
  - muerte
  - invalidez total, absoluta y permanente (que no permita la realización de ninguna tarea remunerada del /los asegurados indicados en esta declaración).
- Para cualquier trámite o información recurra a la Administración del Colegio.  
**La presente declaración actualiza la entregada anteriormente.**

**• Opciones para declarar asegurados:**

1. Asegurados: Padres (papá o mamá) de los alumnos y en su ausencia tutores o responsables legales.
2. Completar el segundo asegurado solamente si la responsabilidad del pago de aranceles recae sobre dos personas.
3. Si se asegura solo uno de los padres, la Cía Aseguradora abonará el 100% de los aranceles ante la ocurrencia del evento cubierto.
4. Si se aseguran ambos padres y el evento afecta a uno de ellos, la Cía Aseguradora abonará el 50% de los aranceles. Si afectara a ambos, toma a su cargo el 100%
5. Edad máxima de los asegurados al ingreso de los alumnos 64 años
6. Edad máxima de permanencia de los asegurados 74 años
7. Los asegurados no pueden estar jubilados.
8. Los asegurados que durante el transcurso de la escolaridad de los alumnos, quedaran afectados por las cláusulas 6 ó 7, deberán ser reemplazados por otro asegurado, debiendo actualizar la declaración del seguro.